



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0166 -2021-GORE-ICA/GR

Ica, 14 JUN. 2021

Visto el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 141-2021-EF, mediante el cual autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 con cargo de los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2020-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2020, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2021, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 141-2021-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 al Gobierno Regional del Departamento de Ica, por la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el importe de S/ 2 413 440.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y del personal administrativo, correspondiente al mes de marzo de 2021, en el marco de lo establecido en el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 020-2021, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2° del dispositivo legal antes mencionado establecen que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1°, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente artículo. Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 141-2021-EF, establece que los recursos transferidos o habilitados en el marco del presente Decreto Supremo, no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y



Gobierno Regional de Ica



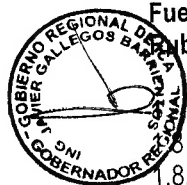
con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Autorizar la Transferencia de Partidas al Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 2 413 440.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)** de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS



Fuente de Financiamiento : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Rubro : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

	: Ingresos Presupuestarios	2 413 440.00
	: Endeudamiento	2 413 440.00
	: Endeudamiento Externo	2 413 440.00
1.8.1	: Créditos Externos	2 413 440.00
1.8.1.1	: Provenientes de Organismos Internacionales o Agencias Oficiales	2 413 440.00
1.8.1.1.2	: Banco Interamericano de Desarrollo - BID	2 413 440.00
1.8.1.1.2.1		

TOTAL INGRESOS S/ 2 413 440.00



El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución

EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
Fuente de Financiamiento : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Rubro : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTO CORRIENTE	2 413 440.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 877 040.00
2.3 Bienes y Servicios	536 400.00

TOTAL EGRESOS S/ 2 413 440.00



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES 55 440.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 55 440.00

TOTAL S/ 55 440.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 55 440.00



UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES 454 320.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 340 560.00
2.3 Bienes y Servicios 113 760.00

TOTAL S/ 454 320.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 454 320.00



UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES 182 880.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 97 920.00
2.3 Bienes y Servicios 84 960.00

TOTAL S/ 182 880.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 182 880.00





Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES 526 320.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 402 480.00
2.3 Bienes y Servicios 123 840.00

TOTAL S/ 526 320.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 526 320.00



UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES 447 840.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 349 200.00
2.3 Bienes y Servicios 98 640.00

TOTAL S/ 447 840.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 447 840.00



UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa Maria del Socorro Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES 239 040.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 219 600.00
2.3 Bienes y Servicios 19 440.00

TOTAL S/ 239 040.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 239 040.00





Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES	435 600.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	342 720.00
2.3 Bienes y Servicios	92 880.00

TOTAL S/ 435 600.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 435 600.00



UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES	72 000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	69 120.00
2.3 Bienes y Servicios	2 880.00

TOTAL S/ 72 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 72 000.00

TOTAL PLIEGO S/ 2 413 440.00



Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.



Gobierno Regional de Ica



Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

